



**Entre el discurso oficial y el campesino: invasiones a haciendas en la cuenca del
río Sinú, Córdoba 1970-1974**

Iván Andrés Berrío Cuava

Artículo de investigación presentado para optar al título de Historiador

Asesora

Alba Inés David Bravo, Magíster (MSc) en Literatura Colombiana

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Historia
Medellín, Antioquia, Colombia
2024

Cita numérica	1
Cita nota al pie	¹ Iván Andrés Berrío Cuava, “Entre el discurso oficial y el campesino: invasiones a haciendas en la cuenca del río Sinú, Córdoba 1970-1974” (Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2023).
Fuentes primarias / Bibliografía	Berrío Cuava, Iván Andrés. “Entre el discurso oficial y el campesino: invasiones a haciendas en la cuenca del río Sinú, Córdoba 1970-1974”. Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2024.

Estilo: Chicago 17 (2017) y adaptación de Trashumante. Revista Americana de Historia Social UdeA.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Resumen

El objetivo principal de este artículo es analizar los dos discursos en torno a las diferentes apropiaciones de tierra en la cuenca del río Sinú, Córdoba, en el periodo 1970- 1974. Desde el discurso oficial estas actividades eran tildadas de *invasiones* mientras que el campesino se refería a ellas como *tomas de tierras*, trayendo consigo una carga conceptual e histórica de gran envergadura. Estas actividades alrededor de la tenencia de la tierra se presentaron en todo el país, siendo el departamento de Córdoba uno de los mayores involucrado.

Palabras clave: invasiones, tomas de tierras, discurso oficial, campesino, reforma agraria, departamento de Córdoba, Colombia.

Abstract

The main objective of this article is to analyze the two discourses surrounding the different land appropriations in the Sinú River basin, Córdoba, in the period 1970-1974. From the official discourse, these activities were called invasions while the peasants referred to them as land seizures, bringing with them a conceptual and historical burden of great magnitude. These activities around land ownership occurred throughout the country, with the department of Córdoba being one of the largest involved.

Keys word: invasions, land seizures, speech, official, peasant, agrarian reform, department of Córdoba, Colombia.

Introducción

El objetivo principal de este artículo es analizar los dos discursos en torno a las diferentes apropiaciones de tierra en la cuenca del río Sinú, Córdoba, en el periodo 1970-1974. Desde el discurso oficial estas actividades eran tildadas de *invasiones* mientras que el campesino se refería a ellas como *tomas de tierras*, trayendo consigo una carga conceptual e histórica de gran envergadura.

La promesa de una reforma a la tenencia de la tierra en el país fue una ambición presidencial en el siglo XX desde el intento de la Ley 200 de 1936, “Ley de Tierras”, de Alfonso López Pumarejo (1934-1938 y 1942-1944). Posteriormente, con la creación del Frente Nacional (1958-1974) se dialogó una reforma agraria con la intención de devolver a los colombianos a sus lugares de residencia antes de ser afectados por la violencia política de medio siglo, en el periodo presidencial de Alberto Lleras Camargo (1958-1962), sobre todo a partir de la Ley 135 de 1961, la amenaza que representó para los latifundistas este tema fue un asunto pendiente. En el mandato presidencial de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) se abogó por una reforma social agraria que procuraba una modernización del campo colombiano, la intención, además de entregar tierras a los campesinos, era llevar proyectos de mejora de caminos, préstamos bancarios para proveer de infraestructura al campesino para que pasara de ser asalariado a pequeño propietario. Los dispositivos claves de esta reforma agraria en el país fueron el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora) y la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc). En 1967, este último, tenía como objeto parcelar por medio de expropiaciones o compras de tierras que no estuvieran siendo explotadas adecuadamente y entregarlas a los campesinos.

Entrados en la década de 1970, habiendo ganado la elección presidencial el conservador Misael Pastrana Borrero (1970-1974) la reforma agraria tuvo contratiempos en la logística, las tierras no se entregaron a tiempo, los hacendados sacaron de las tierras a los campesinos arrendatarios y, finalmente, el Pacto de Chicoral (1972) dio al traste con las iniciativas anteriores de democratizar la tenencia de la tierra al otorgarle privilegios a los latifundistas, en consecuencia, se iniciaron las migraciones a las ciudades principales. En este inicio de mandato presidencial se generaron movimientos invasivos de campesinos a tierras de hacendados, actividad que se extendió en casi todo el país, pero Sucre, Huila y Córdoba fueron los departamentos con mayor incidencia de ellas como muestra de desespero y falta de oportunidades.

Las invasiones en la década de 1970 en Córdoba han sido estudiadas de manera tangencial, como un apéndice de la Anuc ignorando, en muchas ocasiones, lo móviles más allá de la tenencia de la tierra, por ejemplo, la estratificación social producto de las relaciones fraguadas dentro de la ganadería *peón-patrón*. En este contexto se alzaron voces de uno y otro lado reclamando sus derechos.

Es guiado por este contexto, a través del cual intento responder a la pregunta ¿cómo y por quiénes fueron entendidas desde el discurso oficial y del campesinado las invasiones campesinas a haciendas en la cuenca del río Sinú, Córdoba entre 1970 y 1974? Para enriquecer el problema investigativo me propongo determinar ¿cuál fue la influencia de la hacienda como modelo de organización territorial en el departamento?, distinguir de qué manera las tomas de tierra fueron utilizadas como mecanismo de presión del campesinado cordobés al Estado colombiano y exponer los diferentes representantes oficiales y campesinos que desplegaron un discurso respecto a estas actividades. Por último, entre las fuentes primarias se analizó el periódico *El Tiempo* de Bogotá entre los años 1970-1974, al igual que el periódico *El Universal* de Cartagena y canciones de Máximo Jiménez, precursor del denominado *vallenato protesta*. Se revisaron libros estadísticos del DANE y otras fuentes con las que se pudo realizar el estudio.

Descripción viajera y hacienda en el sur del estado de Bolívar

El departamento de Córdoba fue erigido en 1953 a partir de la separación de una jurisdicción del departamento de Bolívar, bajo la presidencia del conservador Roberto Urdaneta Arbeláez (1950-1953), sin embargo, su poblamiento se remonta a siglos atrás. El territorio que ahora conforma el departamento se encuentra bañado por dos ríos, el Sinú y el San Jorge, riqueza fluvial que alimenta sus sabanas, motivo por el cual ha estado en los planes de privados para su explotación desde el siglo XIX. Madera, raicilla, oro, níquel, y sus extensiones de tierra fueron aliciente suficiente para una colonización con carácter económico. Este último factor facilitó la explotación ganadera de manera extensiva por medio de la actividad trashumante. Es por esto que la hacienda ha estado relacionada de cerca con las formas sociales de los cordobeses, conceptos como el del *peón* o *patrón* se establecieron a partir de la explotación hacendaria. Las denominadas corralejas o las carreras de caballo tienen su origen en las exhibiciones de los hacendados de su mejor ganado, actividades que hoy día son reclamadas como parte de la *cultura cordobesa*.

La hacienda es una institución que ha estado relacionada con la repartición de bienes, el más importante, la tierra. El rastreo de esta institución nos puede llevar a la época colonial con la encomienda, actividad que constaba de asignar un terreno a un encomendero con mano de obra representada en un número determinado de indígenas, quienes debían tributar a la corona española de las actividades que se llevaban a cabo, mecanismo que transformó las sociabilidades y espacialidad de los territorios.

El territorio bañado por los ríos Sinú y San Jorge desde el siglo XVI, con la llegada de Rodrigo de Bastidas, fue de interés económico, su virginidad enunció la posible viabilidad de riquezas, razón por la que el atractivo de la zona aumentó y fue el punto de partida de varias exploraciones a lo largo de los siglos.

En el siglo XIX el interés por la parte sur del estado de Bolívar estuvo en la mira de los extranjeros, uno de ellos fue Luis Striffler.¹ Arribó a tierras neogranadinas en 1841 con solo 25 años de edad, los escritos de *El Alto Sinú: historia del primer establecimiento para la extracción*

¹ Ingeniero geólogo y explorador alsaciano (Francia) que vino a estas tierras movido por la exploración de minas de oro, empresas que fracasaron. Sin embargo, contrajo matrimonio con la dama de origen francés Felicia Gaticker y tuvo una hija en el territorio de lo que hoy es el departamento de Sucre.

de oro en 1844 y *El río San Jorge* son resultado del tiempo que duró la compañía minera del Sinú en su misión de encontrar y explotar minas de oro.²

Las poblaciones y caseríos del sur del departamento de Bolívar fueron vistas como un nicho de posibilidades económicas que contrastaban con la cotidianidad de las poblaciones dependientes de la pesca, la ganadería y la agricultura, dejando de lado la explotación de minerales fuente de “progreso” material y moral.

El final del siglo XIX y principios del XX fueron periodos en los que las naciones latinoamericanas seguían guiadas por los postulados positivistas del “progreso”, basados en la idea tecnócrata del aprovechamiento de las características naturales y geográficas para procurar riquezas.

Para el caso del estado de Bolívar, incluyendo las comarcas del sur, estas premisas no eran desconocidas, era evidente el decaimiento que las guerras intestinas provocaban a Cartagena, descuidando el comercio con el resto de comarcas tributarias a ella. Por ello, la idea de encontrar riquezas nuevas e inexploradas era un aliciente recibido con el mayor agrado, consignas que fueron abanderadas por la importante influencia francesa y estadounidense en las explotaciones mineras y madereras, respectivamente. Por ejemplo, en 1886 la explotación maderera estaba dirigida por la casa, o hacienda de D.O. Emery Company,³ que se encargaba de abastecer de madera fina (cedro, caoba, dividivi, roble) y demás tipos de árboles a las ciudades principales del país y a Estados Unidos. Al igual que los ingleses, los franceses cuando llegaron al sur de Bolívar se interesaron por hacer riquezas por medio de las haciendas, la Marta Magdalena, cuyo primer director fue Augusto Dangaud, luego pasó a manos de diferentes directores. Esta hacienda se especializaba en la explotación de cacao en toda la zona del Alto San Jorge, límite con el departamento de Antioquia. Junto a esta hacienda se encontraban La Risa y Mosquitos, ambas pertenecientes a la sociedad franco-belga llamada *La société agricolé du Sinú*. A diferencia de Marta Magdalena, en La Risa y Mosquitos se criaba ganado, junto con la hacienda Misiguay, cuyos dueños, los Lancharme, también franceses, ansiaban hacer riquezas.⁴

El trabajo descriptivo iniciado por Striffler abrió la puerta a otras investigaciones que apuntaban despertar interés extranjero sobre esta zona del país. Estas descripciones en muchas

² Juan Pablo Altamar Lozano, “Análisis de la narrativa y el discurso en la literatura de viajes: Luis Striffler y el caribe granadino en el siglo XIX” (Trabajo de grado en Historia, Universidad Externado de Colombia, 2021) 121.

³ Antolín Díaz, *Sinú: pasión y vida en el trópico* (Cartagena, 1935) 48.

⁴ Joaquín Berrocal Hoyos, *La colonización antioqueña en Córdoba* (Montería: Gráficas Corsa 1980) 61.

ocasiones buscan encasillarse en la dicotomía *barbarie vs. civilización*, de tal suerte que lucía la falta de industria, conocimiento técnico y población, pues “colonizar es poblar y la población es la base del progreso”. No obstante, la población a la que se hace referencia es a la extranjera o una que pueda generar cambios positivos como la antioqueña que “el acercamiento a estos vecinos inteligentes, fuertes, trabajadores, empresarios nos será de sumo provecho”.⁵ El ingeniero Prisciliano Cabrales en su escrito *Riqueza minera del Sinú, algo sobre su historia* (1916) inquieta sobre los minerales explotables del territorio como oro, carbón, platino, petróleo y cal. Afirma que “la gran riqueza minera del Sinú son los numerosos yacimientos de petróleo inexplorados aún (...) Hay algunas minas de carbón de piedra y numerosas fuentes de petróleo que aguardan la hora de su explotación para convertir el Sinú en un emporio de riqueza”.⁶

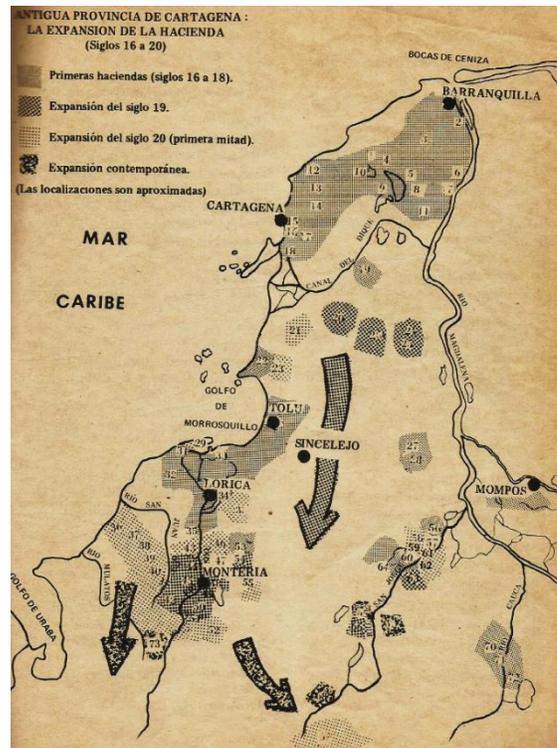
Las noticias de estos minerales atrajeron a quienes intentaron explotarlos. El sociólogo Orlando Fals Borda, en su estudio sobre la hacienda costeña y la entrada de la sociedad capitalista a lo largo de los siglos XIX y XX,⁷ deja ilustrada la importancia de esta institución en el menester de crear riquezas y en la repartición de la tierra. En la Imagen 1, Fals Borda señala el desplazamiento de la hacienda desde el norte de Cartagena, en la época colonial, hacia el sur del territorio colmando entre el siglo XIX y XX la zona de lo que entendemos como Córdoba y Sucre de estas compañías.

La hacienda se convirtió, entonces, en un instrumento que posibilitaba la explotación y extracción de mineral, cabe aclarar que, la mayoría de estas compañías, no prosperaron y varias razones influyeron para ello. Como Striffler, dejaron notar que el sur de Bolívar era prometedor económicamente, pero al mismo tiempo poco accesible, situación que orillaba a las compañías hacendatarias a un inicio bastante difícil o al fracaso seguro. Empero, no fue un obstáculo definitivo para la implementación de esta modalidad para el acaparamiento de los terrenos como se muestra en la

⁵ Ayres Nascimento, *Guía ilustrada del Sinú* (Montería: Esfuerzo, 1916) 5.

⁶ Nascimento 6.

⁷ Orlando Fals Borda, *Capitalismo, hacienda y poblamiento en la Costa Atlántica* (Bogotá: Punta de Lanza, 1976) 53.

Figura 1.

Nota. Fuente: Orlando Fals Borda. “Antigua provincia de Cartagena: expansión de la hacienda (siglos XVI a XX)”. *Capitalismo, hacienda y poblamiento en la costa atlántica* (Bogotá: Punta de Lanza, 1973) 33.

De esta manera, y por medio de las descripciones fantásticas de estas tierras, por ejemplo, lo que dice Striffler sobre el oro en el Sinú es que “hay en el cauce superior del río Sinú cantidades de oro que valen sin exageración muchos millones de pesos, oro que está en movimiento incesante desde la última revolución del globo, que sin duda fue el diluvio bíblico”,⁸ o como el médico y viajero Badel Dimas escribió en su diccionario histórico y geográfico de Bolívar, “la envidiable situación de Ayapel edificada sobre un peñón de 8 metros de altura a orillas de la hermosa ciénaga de igual nombre presenta a los ojos del visitante tierras fertilísimas con abundancia de aguas y pastos naturales, que hacen de esta población una zona de grandes posibilidades económicas por la riqueza ingente que encierra su suelo todavía inexplorado”, o refiriéndose a la ganadería dice que es “la industria esencial del departamento, porque se destaca como la más importante de entre todas las zonas ganaderas del país, como la de más honda y trascendental trayectoria económica en

⁸ Striffler 44.

Bolívar, que ha podido tomar ese incremento gracias a la extensión y fertilidad de las sabanas de Corozal y Ayapel y la prolífica zona del Sinú”.⁹ La hacienda figuró como el mejor contrato de explotación del territorio, lo que permitía acaparar el mayor número de tierras posibles. A su vez, fue creando una sociedad mayormente dividida entre patrones-hacendados y peones-campesinos para la segunda mitad del siglo XX.

Tabla 1. Explotaciones agrícolas en Córdoba según tamaño, número y superficie.

EXPLOTACIONES SEGÚN TAMAÑO, NÚMERO Y SUPERFICIE						
TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES (HECTÁREAS)	TOTALES					
	Número	Superficies	Agrícolas	Ganaderas	Avícolas	Mixtas
DE MENOS DE MEDIA	11.275	2.362.4	1.447	3.370	4.526	1.932
DE MEDIA A MENOS DE 1	4.111	2.691.1	2.490	585	514	522
DE 1 A MENOS DE 2	5.587	7.238.5	4.494	448	207	438
DE 2 A MENOS DE 3	3.166	8.451.0	3.243	268	42	213
DE 3 A MENOS DE 4	2.222	7.182.1	1.899	191	15	117
DE 4 A MENOS DE 5	1.680	7.091.0	1.388	178	9	105
DE 5 A MENOS DE 10	4.120	27.827.7	3.024	732	15	349
DE 10 A MENOS DE 20	4.023	54.395.7	2.385	1.159	17	462
DE 20 A MENOS DE 30	2.166	49.901.2	1.036	838	4	288
DE 30 A MENOS DE 40	1.583	51.040.7	662	710	4	207
DE 40 A MENOS DE 50	1.326	55.487.1	548	593	/	185
DE 50 A MENOS DE 100	3.090	201.531.4	1.098	1.595	/	397
DE 100 A MENOS DE 200	1.921	224.695.5	445	1.265	/	211
DE 200 A MENOS DE 500	1.056	243.028.9	165	799	/	92
DE 500 A MENOS DE 1000	309	126.514.0	19	274	/	16
DE 1000 A MENOS DE 2500	123	61.444.0	5	113	/	5
DE 2500 Y MÁS	35	29.957.0	/	34	/	1

*Nota.*Fuente: Departamento de Administración Nacional de Estadística. Censo agropecuario, Córdoba (1960) 5.

Pasados nueve años de que por la vía constitucional se creara el departamento de Córdoba, se levantó un primer censo agropecuario en la administración de Alberto Lleras Camargo, cuyo interés se enfocaba en “tomar medidas en defensa del productor agrícola a fin de que la agricultura y la ganadería, fuente inagotable de riqueza, se conviertan en poderosas fuerzas de la economía y

⁹ Dimas Badel. *Diccionario histórico-geográfico de Bolívar* (Corozal: Coeditores, 1943) 77.

así la patria lograrse superar la etapa de subdesarrollo”.¹⁰ En la agenda administrativa nacional se encontraba propiciar la explotación ganadera con el fin de generar ingresos al país, esto se tenía pensado hacer por medio de la Ley 135 de Reforma agraria de 1962. El pálido departamento de Córdoba se presentaba como un foco fundamental de este propósito debido a su ubicación privilegiada, tierras bajas e inundables bañadas por dos ríos significativos, como el Sinú y San Jorge.

En la Tabla 1, con datos tomados del censo agropecuario de 1960, se evidencia la ocupación de la tierra cultivable en el departamento. Efectivamente, se nota la importancia de las dos actividades principales por encima de otras explotaciones como la avícola y la mixta. Si bien, llama la atención ver que el mayor número de las explotaciones agrícolas en el departamento se encontraban en los terreros de 5 hectáreas o menos, lo que en esencia indica una explotación de subsistencia más que de negocio, es decir, el campesinado cordobés estaba utilizando la tierra, pero con un interés dirigido al cultivo de pan coger. Se puede decir que uno de los propósitos de la reforma agraria que se intentaba adelantar para esa década buscaba, precisamente, capacitar al campesinado con la idea de una sociedad agrícola promotora de economía, para ello era necesario tecnificar el campo.

Por otro lado, resulta interesante identificar el alto porcentaje del uso de la superficie cultivable del departamento en la ganadería, así, las explotaciones de menos de ½ hectárea representa el 29% del total de esa casilla, y la agrícola solo representa el 12% de esa primera casilla. Por el poco margen en el terrero, es decir, menos de ½ hectárea, se puede deducir que la actividad ganadera podría ser la porcina, considerando el fácil acceso, alimentación y producción de esta línea ganadera, pero no se puede dejar de lado la posibilidad de una explotación vacuna, aun teniendo presente lo limitado del terreno. Esta primera radiografía de la ocupación de la tierra en el departamento dejó al descubierto que a pesar de que la actividad con mayor popularidad era la agricultura, la ganadería ocupaba un segundo lugar con interés. Y que a medida que el número de hectárea aumenta, el número de explotaciones dedicadas a la agricultura disminuye, dándole paso a la ganadería. Es decir, a mayor número de hectáreas la actividad preponderante era la ganadera debido a su extensión. Lo que indica, una vez más, el uso de la agricultura como medio de subsistencia y la ganadería, digámoslo, extensiva, como la generadora de una actividad económica.

¹⁰ Departamento de Administración Nacional de Estadística. Censo agropecuario, Córdoba (1960) 1.

Este contexto fue el que arropó al apenas creado departamento de Córdoba, un reto intelectual y político que se intensificó con el crecimiento poblacional. Procuras en el mejoramiento del factor agrario sucedieron en la década de 1960, que a su vez se extendió hasta 1970 con el inconformismo y desespero campesino, sentimientos que se manifestaron en las denominadas invasiones.

A invadir, una actividad como herramienta de lucha agraria

El contexto social y político del departamento de Córdoba en la década de 1970 estaba permeado por la situación agraria que se presentaba como eje político a nivel nacional. La premura por atender el campo colombiano hizo de la Ley de Reforma Agraria de 1961 una de las promesas más significativas para la sociedad. Esta ley era transversal a los gremios agrarios, empresarios y personas del campo con o sin tierra. La gran antesala de la restructuración agraria fue la contienda política de mitad de siglo, conocida como La Violencia, y el fondo del conflicto del campo, fue el arrebato de tierras y desplazamiento de los campesinos cuyo corolario fueron las migraciones del campo hacia la ciudad y un problema de orden público.¹¹ Consecuencias que se hicieron visibles en todo el país en las décadas sucesivas. Es por esto que el plan político de reorganizar el país administrativa y económicamente, con la propuesta del Frente Nacional (1958-1978), tuvo un recibimiento satisfactorio, pues se trataba de llevar paz y seguridad a los territorios que habían sido devastados por la guerra faccionaria.¹² La Reforma Agraria figuró como el canal necesario para mitigar la fuga económica y social que estaba experimentando el campo donde la explotación del mismo no cumplía con las expectativas gubernamentales debido a diferentes factores internos, como la falta de infraestructura y financiamiento.

En el periodo presidencial de Alberto Lleras Camargo (1958-1962), con la ya establecida Ley de Reforma Agraria se creó el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora), con la intención de iniciar una mejor repartición de tierras a aquellos pequeños propietarios con terrenos insuficientes o para aquellos que no tenían nada, repartición que fue hecha por la vía de la compra y no de la expropiación. Sin embargo, asociaciones establecidas como la de agricultores y la de

¹¹ Leila Celis González, “Las luchas campesinas 1940–1980: de la autogestión a la exigibilidad ante el Estado”, *Luchas campesinas en Colombia (1970-2016) Resistencias y sueños* (Montreal: Ediciones Desde Abajo, 2018) 60.

¹² David Bushnell, *Colombia: una nación a pesar de sí misma* (Bogotá: Planeta, 1994) 318.

ganaderos, en nombre de los terratenientes, se resistieron a lo que representaban esta serie de reformas. La oposición que presentaron tuvo peso hasta la administración de Carlos Lleras Restrepo, quien apoyó la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (Anuc), con sedes a nivel nacional con la intención de formalizar y agremiar a cada campesino en el país. La Anuc se enfocó en acelerar el lento trámite de las parcelaciones y las entregas de tierras por parte del Incora a los campesinos, lo que había provocado el desespero masivo y el inicio de las invasiones a tierras con la participación de un campesinado ya organizado en la década de 1970.

El 13 enero de 1970, en el municipio de Silvania, Cundinamarca, se registró en el diario *El Tiempo* la primera invasión del año.¹³ En el cuerpo de la crónica se logra identificar el interés hacia la noticia, la redacción detona una intención en querer abordar la mayor cantidad de datos posibles: el número de invasores, una descripción de los hechos, el nombre del hacendado o propietario, el actuar de las autoridades y demás información que pudo ser relevante para el hecho. Esta primera nota periodística deja entrever la carga social y política que podían tener estas manifestaciones de parte de los campesinos, población que no se encontraba al margen de la situación política del país, por ejemplo, el periodista dice, refiriéndose a los campesinos de Silvania que, “como única condición para desocupar los predios invadidos es que el Incora entre a negociar los terrenos, para luego parcelarlos y venderlos a largo plazo y cuotas módicas”.¹⁴ El ambiente político de la época era tal que el campesinado estaba al día de la razón de ser del Incora, institución creada para el manejo y logística concerniente a la Reforma Agraria.

Pasados solo tres días después del reporte de esta invasión se anunció, en el mismo periódico, el desalojo de las familias,¹⁵ con los detalles que acercan más al meollo social de la década: “Queremos trabajar nuestra propia tierra (...) la reforma agraria la hacemos los campesinos porque conocemos el problema a fondo (...) constantemente me leo este folleto –sobre la reforma agraria– para ver qué hay y qué nos sirve para defendernos”.¹⁶ Esta primera invasión permite identificar que alrededor de los planes de reformar el agro, el inconformismo y la impaciencia fueron haciendo del ambiente político uno más delicado, situación que anticipó el director del Incora, Carlos Villamil Chaux, pidiendo que se acelerara las expropiaciones de tierras y entregas a

¹³ “40 familias invaden hacienda en Silvania”, *El Tiempo* (Bogotá) 13 de enero de 1970: 6.

¹⁴ “40 familias invaden hacienda en Silvania”, *El Tiempo* (Bogotá) 13 de enero de 1970: 6.

¹⁵ Harvey Ocampo, “Desalojan invasores de Silvania” *El Tiempo* (Bogotá) 16 de enero de 1970: 3.

¹⁶ Ocampo 3.

los campesinos, pues casos como los de Silvania, se podían presentar más seguido haciendo de los eventos algo incontrolable. Y en tal caso no sabrían cómo proceder. Desesperación que dirigía a los campesinos a obtener las tierras por otros medios.¹⁷

Con el paso de los meses las invasiones fueron calando en el sector campesino del país, haciendo de ellas algo más elaborado y menos espontáneo, sin embargo, el Incora resolvió no actuar sobre las haciendas invadidas, pues, pretendía hacer la entrega de tierras por medio de actos legales, sin dejar de reconocer la necesidad de la repartición de tierras en departamentos de la costa atlántica, Huila y Tolima.¹⁸ Las elecciones presidenciales llevadas a cabo en 1970, con el conservador Misael Pastrana Borrero de favorito y posteriormente elegido tercer presidente del Frente Nacional, tuvo como mensaje electoral en la campaña presidencial, “el país debe volver los ojos hacia el campesino”¹⁹ y reforzar el potencial en la costa atlántica. En la correría por esta región del país, el entonces candidato, tuvo un gran recibimiento, en el departamento de Córdoba estuvo en los municipios de Planeta Rica, Sahagún, Lorica y Montería donde fue vitoreado eufóricamente, sobre todo al expresar su apoyo hacia la reforma agraria y que, en su mandato, de ser elegido, trabajaría por el campesino.²⁰

Por otro lado, no solo había incertidumbre por la situación agraria de los campesinos, sino que el gremio de hacendados del país se encontraba preocupado, específicamente, por el Incora y las expropiaciones, al ser una de las funciones principales de esta institución la de “Administrar a nombre del Estado las tierras baldías de propiedad nacional, adjudicarlas o constituir reservas y adelantar colonizaciones sobre ellas (...) –al igual que– clarificar la situación de las tierras desde el punto de vista de su propiedad”,²¹ en otros términos, debía realizar un estudio de las haciendas que se tenían en cada departamento, cuantificar qué porcentaje del suelo estaba siendo bien explotado, negociar con los propietarios y comprarlas para repartirlas en familias de campesinos. Otra manera de proceder era por medio de la colonización, pero esto significaba trabajar de cero en un territorio, caso que se complicaba teniendo en cuenta el presupuesto para este trabajo, tal como lo expuso Villamil Chaux, gerente del Incora, “el 40% de todos los ingresos del Incora

¹⁷ “Reforma agraria más rápida pide Incora”, *El Tiempo* (Bogotá) 14 de febrero de 1970: 21.

¹⁸ “Incora no actuará en haciendas invadidas”, *El Tiempo* (Bogotá) 6 de marzo de 1970: 6.

¹⁹ “El candidato y los campesinos”, *El Tiempo* (Bogotá) 9 de febrero de 1970: 4.

²⁰ Gabriel Gutiérrez, “Córdoba aclamó a Pastrana”, *El Tiempo* (Bogotá) 28 de febrero de 1970: 1 y 5.

²¹ Colombia. Congreso de la República. *Sobre la Reforma Social Agraria*. Bogotá: Ley 135 de 1961 (15 diciembre), Artículo 1.

estaban dedicados a atender los frentes de colonización (...) pedimos 2 millones de pesos para poderle dar parcela, crédito, asistencia técnica, salud, vías, escuelas y equipos para los colonos, pero con esos 2 millones solo se podrían atender diariamente a 20 familias y en Colombia cada día hay 100 familias nuevas a las que hay que ocuparlas en el campo”.²² Entonces, el resquebrajamiento de la reforma agraria figuró, de un lado, en la falta presupuestaria con la que trabajaba el Incora, la preocupación y negativa de los gremios hacendatarios en poner a disposición de la institución los terrenos no trabajados, y por el otro, el desespero campesino al ver la lentitud en la entrega y ubicación de las familias en los terrenos, todo este proceso fue caldo de cultivo para las tomas de tierras que fueron ganando popularidad en la mentalidad campesina.

No obstante, Villamil Chaux defendía la reforma agraria resaltando los avances que habían tenido. A pesar del tramo cuesta arriba que significaba el problema del campo colombiano, se necesitaba “trazar metas justas y claras para cada sector” y con esto aportar al mejoramiento de la nación, diría Villamil Chaux, “porque la agricultura no puede seguir cargando definitivamente con todo el peso del país (...) y eso es preciso lo que está haciendo la reforma agraria”.²³

De otra parte, esta reforma, por miedo del Incora, hizo que los hacendados aumentaran el porcentaje de tierras explotables, pues, como se dijo antes, la institución tenía potestad de disponer de aquellas tierras poco explotadas, siempre y cuando se encontraran debidamente mantenidas y cercanas a centros de irrigación.²⁴ A pesar de las bien intencionadas declaraciones de Villamil Chaux, el contexto social de la década de 1970 se encontraba dividido casi que, en una dualidad maniquea, según esta carta enviada en el contexto del día del campesino, la junta nacional de la Anuc comenta que “existen dos tipos de hombres, los que trabajan y los que no trabajan, los que no trabajan como el patrón o el propietario se llevan el fruto del trabajo del campesino (...) Esta clase debe luchar unida y organizada contra la otra clase. Los propietarios deben entregar las tierras a los verdaderos campesinos quienes la hacen producir”.²⁵

Esta guerra de poderes en el campo colombiano desató una serie de invasiones en el país desde 1970 hasta el 1974, su mayor auge fue en 1971 y 1972. Hechos que fueron catalogados de

²² “El gerente del Incora pide ayuda a los ganaderos”, *El Tiempo* (Bogotá) 21 de marzo de 1970: 20.

²³ “¿Hay alternativa distinta al Incora?”, *El Tiempo* (Bogotá) 16 de mayo de 1970: 21.

²⁴ Colombia. Congreso de la República. *Sobre la Reforma Social Agraria*. Bogotá: Ley 135 de 1961 (15 diciembre), Artículo 1.

²⁵ “Pensemos en el día del campesino”, Bogotá 1970: Biblioteca Nacional de Colombia, Recurso en línea: Serie: Colección Nazaria Morales Rivera. Misak. Pieza 21.

insurgentes, con infiltraciones comunistas, ideas que resonaban del exterior con antecedentes como la guerra de Corea y la guerra de Vietnam. El campesino tenía un deseo claro, arrebatarse por la fuerza lo que tanto se le presentó como esquivo, la tierra. Porque...

(...) el campesino sin tierra agobiado por la miseria se lanza en busca de la tierra. Él sabe que esta tierra que busca tiene un propietario. Organiza con otros campesinos una invasión, invade la tierra. Entonces el propietario llama a sus buenos amigos y servidores, llama al ejército o a la policía. La policía y el ejército acuden a defender los intereses de los propietarios. Para el campesino invasor la historia termina en la cárcel o en el abandono de la tierra invadida, la tierra tantas veces prometidas por los gobiernos.²⁶

El clamor del campesino estaba dirigido a presentar delante de las autoridades nacionales la situación con la que tenían que amanecer cada día, situación, que no se puede negar, tuvo que ser desesperanzadora, sentimiento que brindó la legitimidad práctica a la acción de invadir, no empero, era visto de tal forma por *el propietario*, cuyo interés se centró más con el de hacer empresa, extrapolaciones que hicieron del impulso del agro una labor titánica.

El descontento y entorpecimiento del proceder institucional se vio reflejado en todo el año de 1972 en las múltiples invasiones en el país. Tal como se manifiesta en la Tabla 2, el departamento de Córdoba fue escenario de la mayoría de estas actividades con un total de 70, diferencia avasalladora con Magdalena 57 y Sucre 49, segundo y tercero respectivamente. Estos indicadores hicieron del departamento un punto neurálgico en la lucha por la tierra, con una atmósfera susceptible al desacato legal.

Tabla 2. Invasiones en Colombia en 1972.

Cuadro de invasiones en Colombia 1972		
Departamento	Número de Haciendas	Número de Invasores
Antioquia	28	1364
Atlántico	5	100
Bolívar	6	373
Boyacá	24	400
Caldas	7	1120
Cauca	8	75
Cesar	13	136
Córdoba	70	2741
Cundinamarca	13	557

²⁶ Pensemos en el día del campesino 1970.

Chocó	41	558
La Guajira	2	-
Magdalena	57	1766
Meta	14	561
Nariño	2	50
Quindío	2	-
Norte de Santander	8	405
Santander	4	25
Sucre	49	-
Tolima	9	3159
Valle del Cauca	-	1000
Total	362	14390

Nota. Fuente: Hugo Escobar Sierra, “Invasiones en Colombia” (Bogotá: Tercer Mundo, 1972).

Esta oleada de invasiones entorpecía el proceder de la reforma, así lo manifestó el sucesor en la gerencia del Incora, Jaime Zambrano Ocampo, a Villamil Chaux en el año de 1971, quien dijo que el campesino debía confiar en el proceder de la institucionalidad, y no querer tomar la justicia en sus manos.²⁷ De una u otra forma la serie de invasiones en Córdoba y a nivel nacional sirvió de presión para las instituciones, pues, ya se habían creado dos proyectos (Córdoba 1 y Córdoba 2) en post de la repartición y explotación de la tierra correctamente, y en 1971 la junta directiva del Incora decidió avanzar con un nuevo proyecto para este departamento, Córdoba 3, con el cual se pretendía repartir 60.000 hectáreas de tierras que no habían sido debidamente mantenidas y explotadas por los propietarios anteriores.²⁸

Estos proyectos en tierras cordobesas indicaban la preocupación en el aumento de las invasiones en la zona, que se manifestó desde el campesinado en la toma de predios, porque ante “la incapacidad del Estado para resolver el persistente problema agrario los campesinos –pusieron– en práctica *espontáneamente*²⁹ una política de justicia social tendiente a dar solución al problema de la tierra”.³⁰

Tal espontaneidad fue puesta en el decir que “no es que un campesino, solo, con su familia decida apropiarse a un predio, (...) es que siempre hay un concierto de individuos en el campo y en la ciudad que se reúnen y discuten las posibilidades de una invasión (...) y motivadas por

²⁷ “Las invasiones traban la Reforma Agraria: Zambrano”, *El Tiempo* (Bogotá) 4 de noviembre de 1971: 1 y 8A.

²⁸ Javier Ayala, “Grandes parcelaciones en Córdoba y Huila”, *El Tiempo* (Bogotá) 25 de octubre de 1971: 1 y 7A.

²⁹ La cursiva es añadida.

³⁰ “Los usuarios explican movimientos invasores”, *El Tiempo* (Bogotá) 14 de octubre de 1971: 1 y 7A.

sentimientos políticos o subversivos en algunos casos, crean esta peligrosa situación de intranquilidad social, en donde la presencia del Estado debe ser rápida, enérgica y firme”.³¹ Al permitir la infiltración comunista, según Escobar Sierra, las invasiones perdieron el componente noble del trabajo agrario, y es que “el cerebro”, como lo llamó él, se encargó de seducir al campesino aludido por el hambre hacia las filas invasoras. Para entender mejor la trascendencia de estos eventos en el campo hay que tener presente que un gran porcentaje de la población del departamento de Córdoba se encontraba viviendo en las zonas rurales de cada municipio, solo en los casos de Montería, Momil y San Antero la población urbana superaba a la rural, tal como se ve en la Tabla 3.

Tabla 3.

población del departamento córdoba dividido en zona urbana y rural 1970

MUNICIPIO	TOTAL	URBANO	RURAL
Montería	126.329	70.531	55.798
Ayapel	31.890	8.110	23.780
Cereté	29.666	11.849	17.817
Ciénaga de Oro	25.229	8.047	17.182
Chimá	7.971	3.362	4.609
Chinú	22.370	7.552	14.818
Lorica	54.750	14.597	40.153
Los Córdoba	13.187		13.187
Momil	9.254	4.876	4.378
Montelíbano	34.360	5.582	28.778
Planeta Rica	24.436	9.796	14.640
Pueblo nuevo	17.156	3.425	13.731
Puerto escondido	10.712	1.543	9.169
Purísima	7.677	3.292	4.385
Sahagún	40.861	11.560	29.301
S. A. Sotavento	21.119	3.211	17.908
San Antero	10.445	6.596	3.849
S. B del viento	22.559	4.554	18.005
San Carlos	13.065	1.965	11.100
San Pelayo	20.514	2.209	18.305
Tierralta	29.626	4.415	25.211
Valencia	12.538	1.650	10.888

Nota. Fuente: Departamento de Administración Nacional de Estadística. Panorama estadístico de Córdoba 1971-1973 (1970) 22.

³¹ Hugo Escobar Sierra, “Invasiones en Colombia” (Bogotá: Tercer Mundo, 1972) 17.

Desde el otro lado, la Anuc, en representación de los campesinos, se pronunció sobre esa respuesta del Estado “rápida, enérgica y firme”, y denunció que algunas agremiaciones agrarias como “la SAC³², Fedegán³³, Asocañas, Fenalce³⁴, Fedearroz, Fedeadgodón, Fedecacao y Ascolpas³⁵” incitaban a una política en contra de la Reforma Agraria, al sonsacar y armar “a personas inescrupulosas para enfrentarlas a los campesinos”, advirtiendo una acción del Estado en el caso, como cuando a los campesinos se les acusa de planear invasiones.³⁶ La pretensión de las agremiaciones fue más allá al apelar a ese deseo de armar a personas, haciendo del campo uno de batalla agraria, solo que unos se armaban con machetes y azadón, mientras los otros con armas de fuego. De estas agremiaciones, la Sociedad de Agricultores Colombianos (SAC) tenía antecedentes haciendo estas solicitudes, en 1964 en la presidencia del conservador Guillermo León Valencia (1962-1966), por medio de una carta solicitaba el inicio de una “beligerante campaña” en contra de los secuestros y demás flagelos que azotaban el campo, para ello era necesario una campaña de “autodefensas para hacer frente a los antisociales”,³⁷ este tipo de acciones solicitadas pudieron abrir el camino para la discusión y aprobación del Decreto 3398 de 1965 “por el cual se organiza la defensa nacional”.³⁸

Se ha visto que alrededor del problema agrario en Colombia, y en el departamento de Córdoba los bandos enfrentados apelaron a la justificación contextual para salir airosos de la contienda, conflictos que ralentizaron el ideal de la Reforma Agraria. Ambas posturas apelaron a la defensa de sus derechos, unos a la propiedad y los otros a la dignidad, esta pelea se hizo no solo desde lo práctico, sino también en lo conceptual, desde las letras, el arte y demás escenarios se llevó a cabo la aspiración de justificar las acciones por el beneficio individual. La situación de esta década fue cristalizada en expresiones artísticas, musicales, escritas y demás que buscaron una exposición de los discursos aquí entendidos como *oficial* y *campesino*.

³² Sociedad de Agricultores de Colombia.

³³ Federación Colombiana de Ganaderos.

³⁴ Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya.

³⁵ Asociación Colombiana de Pequeños Productores de Plátano.

³⁶ “Investigación penal piden los campesinos”, *El Tiempo* (Bogotá) 7 de noviembre de 1970: 32.

³⁷ “Acción decidida pide la SAC”, *El Tiempo* (Bogotá) 22 de diciembre de 1964: 29.

³⁸ Colombia. Congreso de la República. *Por el cual se organiza la defensa nacional*. Bogotá: Decreto 3398 de 1965 (24 diciembre), Título IV.

Entre invasiones y tomas de tierras: el discurso oficial y el campesino entorno a la tierra

La necesidad de transmitir ideas, reglas y estatutos en una comunidad será siempre un paso importante en la construcción de sociabilidad. La expresión de acogimiento o rechazo hacia una estructura social de un individuo siempre estará guiada por el discurso, este puede ser marginado o insertado a la idiosincrasia colectiva, según el filósofo francés Michelle Foucault, “en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad”. Unos de los procedimientos que Foucault denomina de exclusión, es la prohibición.³⁹ Una vez dentro del aparato social, un individuo o grupos de ellos ostenta el discurso por medio de parámetros establecidos a través de un conceso o de forma arbitraria, generando una organización alrededor de esa visión de mundo, actitud que desencadena en un lineamiento comportamental e intelectual en esa sociedad.

En el discurso se vincula el deseo y el poder por medio de las mismas prohibiciones iniciales, es así como la sociedad se va ajustando entorno a la idea de orden inviolable, de modo que si alguno procede a violar los códigos establecidos es tenido por fuera de toda participación discursiva. Como cuando el senador Hugo Escobar Sierra procede calificar a los campesinos colombianos como *invasores*, aludiendo por medio del discurso a una diferenciación entre lo legal e ilegal, término que es rebatido por el campesino diciendo “somos recuperadores de tierras, no invasores”.⁴⁰

Los campesinos en el departamento de Córdoba, al igual que los propietarios de tierras en este mismo territorio deseaban hacerse del poder por medio del discurso, hecho que deja un escenario donde se buscó la legitimación de este discurso por medio de los distintos canales empleados, o como lo menciona Foucault, “el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”.⁴¹ Es por eso que en este apartado nos vamos a enfocar en lo que significó la dualidad *invasiones-tomas de tierras* desde el discurso, atendiendo a lo que define

³⁹ Michelle Foucault, *El orden del discurso* (Buenos Aires: Tusquets Editores, 1992) 6.

⁴⁰ Hugo Escobar Sierra, *Invasiones en Colombia* (Bogotá: Tercer Mundo, 1972).31.

⁴¹ Foucault 5.

el lingüista holandés Teun A. van Dijk que “no se trata solo de un análisis descriptivo y analítico, es también un análisis social y político”.⁴² Este análisis social y político debe hacerse teniendo presente el aspecto contextual de los participantes.

Para hablar del discurso campesino en la realidad política de la década de 1970 en el departamento de Córdoba, es importante reflexionar sobre el concepto de *clase objeto* trabajada por el sociólogo francés Pierre Bourdieu,⁴³ donde cuestiona la posición en la cual se practica el discurso, preguntándose por quién tiene potestad de poseerlo y expresarlo. De este modo, el asunto no figura solo en el derecho de tener un discurso, sino también el hecho de saber si este será escuchado o por quién será enunciado. En el entorno del medioevo, van Dijk expone el caso de aquel que era catalogado como loco, a quien no se le concedía la palabra más que en el teatro.⁴⁴ En el caso del campesino cordobés de mitad del siglo XX su discurso era expresado por aquellos que socialmente tenían un espacio discursivo establecido, una realidad donde el dominado no habla, sino que es hablado.⁴⁵ Las plataformas establecidas en una sociedad para transmitir ideas como el cine, la pintura, la literatura, la política, la música, entre muchas otras, facilita, en algunos casos, la comprensión de ciertos movimientos sociales que se llevan a cabo en un momento específico. Por ejemplo, el denominado *vallenato protesta*, en el marco de la lucha por la tierra en el departamento de Córdoba, fue una tarima donde el campesino pudo sentirse representado y promulgar sus ideas, el exponente de este movimiento en Córdoba fue Máximo Jiménez (1949-2021), un campesino nacido en Santa Isabel, corregimiento perteneciente a la jurisdicción de Montería. Jiménez creció evidenciando la relación contractual entre los hacendados dueños de grandes terrenos y los campesinos e indígenas, memorias que unió con la capacidad para tocar el acordeón y plasmar el padecimiento e injusticias que se vivían a mitad del siglo XX en el departamento de Córdoba alrededor del uso de la tierra.⁴⁶

En su canción, “El aire es libre”, perteneciente a su álbum *El indio del Sinú* trabaja la idea de la libertad de cultivar la tierra como mandato divino, pero en el contexto en el que se desenvuelve solo ve a los “ricos” adueñándose de ella.

⁴² Teun A. van Dijk, “Discurso, poder y cognición social” *Cuadernos* 2.2 (1994): 5.

⁴³ Pierre Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2011) 187

⁴⁴ Van Dijk 5.

⁴⁵ Bourdieu 191.

⁴⁶ Ivo Zabaleta Bolaños, “El vallenato de ‘Protesta’: la obra musical de Máximo Jiménez” (Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2017) 8. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/>

El aire es libre como el sol
 y la luna y las estrellas
 por qué si hay ricos que tienen su luz
 si todo eso es libre también en la tierra
 Dios creó al ser humano
 para que habitáramos la tierra
 ay como estamos quedando
 los ricos la siembran es pa' su ganado
 La tierra es libre vuelvo a decir
 así Dios dijo atendiendo de ella
 los millonarios la quieren prohibir
 porque ellos quieren que el pobre se muera
 Porque no tienen una finca de aire
 cojan los ríos y tierras cenagosos
 cójanse todo y hasta los mares
 para que así acaben con nosotros
 El mundo es grande para todos
 los ricos lo hacen estrecho
 porque es que quieren cogérselo todo
 luchemos los pobres por nuestros derechos.⁴⁷

Por medio de este tipo de canciones, más cercanas a una realidad sociopolítica de interés colectivo, el campesinado cordobés sentía representación, esto debido al bajo índice de escolaridad que para la época presentaba el departamento, sobre todo en las zonas rurales. Máximo Jiménez pasó del deseo musical banal, a uno direccionado hacia la necesidad representativa de una queja colectiva, denunciando las injusticias que se llevaban a cabo contra el campesino en el campo y la ciudad, dándole al campesino un discurso, el de protesta.

El discurso campesino enunciado por Máximo Jiménez fue acogido por la sociedad rural del departamento de Córdoba debido al contenido de luchas de clases que llevaba inserto en términos como el de terrateniente, la tierra es para el que la trabaja, Reforma Agraria y demás que hacían parte del día a día en los corregimientos de Córdoba.

La nostalgia de los escenarios ilustrados en los versos de Jiménez rememoraba la lucha del campesino en el campo colombiano y mostraba a los dirigentes del país un discurso que era poco aceptado, un discurso que buscaba aceptación. “Esto no fue bien visto con buenos ojos para las clases dirigentes, para los que tenían grandes porciones de tierras porque yo estaba invitando a las personas a *recuperar* la tierra para trabajar, para acabar con el hambre, para que no se agudizara la miseria en este país”.⁴⁸ En las anteriores palabras Jiménez deja entrever lo importante de afianzar una idea por medio del concepto, no era lo mismo caracterizar la acción de hacerse simbólicamente

⁴⁷ Máximo Jiménez, “El aire es libre”. *El indio del Sinú*, Industria Electo Sonora S.A. (1975).

⁴⁸ Entrevista de Asdrúbal Jiménez a Máximo Jiménez, Montería, 23 septiembre de 2017.

con un predio con la palabra invasión que con recuperación, esta última remite a un despojo físico y ancestral de las tierras que conformaron y conforman el departamento de Córdoba. Este despojo hace alusión a un robo de la identidad indígena, en cuanto al uso de la tierra, la siembra y la caza, actividades que fueron reemplazadas por la ganadería sedentaria y contaminadora. Idea que desarrolla Jiménez en su canción “El indio sinuano”, “Yo soy indio de los puros del Sinú yo soy indio chato, cholo y chiquitín. Esta tierra, es mi tierra este cielo, es mi cielo (...) Y mi tierra me quitaron de las manos despojado quedé yo con mis hermanos al abrigo de los vientos relegado a los pantanos”.⁴⁹ Para el discurso campesino era necesario la legitimación de su lucha y el derecho que tenían sobre las tierras en un marco histórico, por eso eligieron a Máximo Jiménez como vocero de tal discurso. Como se menciona en la canción, el despojo de las tierras ha echado raíces en los suelos del departamento, pasando por los pueblos de indios, las encomiendas, las reducciones, los resguardos de tierras y la aparición de la hacienda.⁵⁰

La literatura fue otro medio discursivo utilizado por el campesinado, David Sánchez Juliao, escritor y cuentista nacido en Lorica, Córdoba, se interesó por transmitir el padecimiento del campesino en el campo a raíz de la lucha por la tierra. Por medio de su libro *Historias de Racamandaca* (1973) pudo expresar a la sociedad lectora de la década de 1970 la forma de vida en el campo colombiano, dándole una oportunidad al campesino para opinar sobre sus males, uno de ellos el hambre: “Aquí el hambre es como una goma que se planta en la cuna y que después de la muerte sigue aún amarrada en los huesos. Como lo oye: aquí el hambre es tan rica, ancha y fértil como la tierra ajena”,⁵¹ mensaje con el que el campesino buscaba autenticar la campaña de recuperación de tierras. O como respondió un campesino a la pregunta de quién o qué los inducía a invadir terrenos, respondiendo dijo “nadie nos ha indicado nada. Tenemos necesidad de trabajar. O cultivamos la tierra o morimos de hambre (...) Eso [la finca a la que la nota periodística hace referencia] siempre fue una montaña, nunca vimos a nadie limpiando un metro de monte, sembrando una mata de yuca, por eso decidimos limpiar los terrenos y comenzar a cultivarlos”.⁵²

⁴⁹ Máximo Jiménez, “El indio sinuano”. *El indio del Sinú*, Industria Electo Sonora S.A. (1975).

⁵⁰ Luis Eduardo Díaz Cid, “Sobre el despojo de tierras en Córdoba (Colombia)”, *Opción. Revista de Ciencias Humanas y Sociales* 12 (2016): 12-38.

⁵¹ David Sánchez Juliao, *Historias de Racamandaca* (Montería: Rotativa, 1974) 13.

⁵² Roberto Gamboa, “Cultivamos la tierra o morimos de hambre”, *El Universal* (Cartagena) 25 de febrero de 1971: 1 y 11.

Para el campesino el discurso de la toma de tierra la legitimaba la necesidad, el hambre y un espíritu de recuperar lo que había sido arrebatado con injusticia. Las tomas de tierras significaban más que un acto ilegal de los campesinos hacia el Estado, se convirtieron en “un esfuerzo”, “lo poco que ellos consiguen”,⁵³ “tierra por recuperar”,⁵⁴ “un baluarte”.⁵⁵ El ambiente político, sin duda alguna, esquinó al campesino a que abrazara esta forma de pensar, profundizando su deseo de solución por administración.

En cambio, el discurso de los comerciantes, ganaderos y dueños de terrenos estaba permeado por el derecho a la propiedad privada. La falta de oportunidades en el campo no solo era para los campesinos sino para los hombres de capital, de empresa debido a la serie de secuestros que se fueron presentando en la década de 1970.⁵⁶

El escenario en donde su discurso se fundamentó fue el periodístico, en el que la situación nacional se difundía con gran celeridad, evitando toda insinuación acerca de que la clase empresarial tenía el control de los medios de comunicación al mejor estilo dictatorial. Es bien sabido que ellos estaban mayormente habituados a la estructura de comunicación masiva que en el momento representaba la prensa. En el periódico bogotano *El Tiempo* en el rastreo llevado a cabo para esta investigación, se logró evidenciar un discurso objetivista sobre la situación política de la época, provocando una generalización del discurso. Bourdieu, anota que “el término más usual para designar [a los campesinos] puede funcionar, en su propia percepción, como una injuria”,⁵⁷ como cuando en las canciones de Máximo Jiménez, los escritos de David Sánchez Juliao y comunicados de prensa expresan que lo que ellos llevan a cabo son tomas de tierra y no invasiones como se conoce en otros documentos, constantemente “enfrentados a una objetivación que les anuncia lo que son o lo que han de ser, no les queda otra elección que retomar por su cuenta la definición que les es impuesta, o bien definirse en reacción contra ella”.⁵⁸

La legitimación de la realidad política en el departamento de Córdoba y el país alrededor de la tenencia de la tierra fue un trabajo hecho por medio de la prensa. La importancia de dar a conocer que entorno a la reforma agraria había un descontento por parte de los gremios

⁵³ Máximo Jiménez. (1976). Usted señor presidente. En *El burro leñero*. Industria Electo Sonora S.A.

⁵⁴ Máximo Jiménez. (1975). A Ismael Vertel. En *El indio del Simú*. Industria Electo Sonora S.A.

⁵⁵ Máximo Jiménez. (1976). Niño campesino. En *El burro leñero*. Industria Electo Sonora S.A.

⁵⁶ Sierra 11.

⁵⁷ Bourdieu 187.

⁵⁸ Bourdieu 187.

empresariales ponía en entredicho una oposición entre campesinos y propietarios, situación que implicó un escenario de enfrentamiento y constante susceptibilidad. En este caso, el contradiscurso planteado por los gremios del país fue el pacto de Chicoral, evento donde se reunieron varios comisionados del Congreso nacional de diferentes frentes políticos para designar lineamientos operativos sobre la Reforma Agraria. El gran propósito de estas reuniones tuvo que ver con “modificar el proyecto del Gobierno para buscar mayores garantías a los propietarios agrícolas mirando más el interés del empresario del campo menos el de los usuarios”,⁵⁹ noticia que no fue bien tomada por los campesinos organizados en el departamento de Bolívar, “a raíz de las noticias sobre el Acuerdo de Chicoral, en que se reunieron algunos políticos para declarar sobre la Reforma Agraria debemos dejar por sentado en cuanto no fuimos consultados los campesinos, nosotros no podemos aprobar estos acuerdos, nosotros no podemos aprobar lo que no se nos consulta, la época de ignorancia nuestra ya pasó”.⁶⁰

Este pacto llevado a cabo en el municipio de Chicoral, Tolima, significó un fuerte llamado de atención hacia las diferentes facciones políticas del país, el ambiente en el campo se volvió más inestable, producto de la división. Por un lado, el ministro de agricultura, Hernán Jaramillo Ocampo, se expresó a favor de las modificaciones hechas a la reforma agraria y que respaldaba lo llevado a cabo en el acuerdo, teniendo como rema que la reforma agraria seguía teniendo como foco principal el bienestar de los campesinos.⁶¹ Este discurso se mostró contrario en el orden público, pues las invasiones persistieron en el departamento de Córdoba.

⁵⁹ Javier Ayala, “Acuerdo final sobre Reforma Agraria se busca en Chicoral”, *El Tiempo* (Bogotá) 8 de enero de 1972: 1 y 6A.

⁶⁰ “Campesinos no aprueban el Pacto de Chicoral”, *El Universal* (Cartagena) 19 de enero de 1972: 1 y 7.

⁶¹ Andrés Alzate, “La reforma no es para los terratenientes”, *El Tiempo* (Bogotá) 20 de enero de 1972: 6A.

Conclusiones

La década de 1970 cristalizó diferentes movimientos políticos con intereses particulares de bienestar y desarrollo. El mayor escenario donde se llevó a cabo esta pugna fue el campo colombiano, la lucha por la tenencia de la tierra fue una de las preocupaciones principales de esta década, los diferentes participantes actuaron impulsados por sus necesidades haciendo de la tierra un bien codiciado. Los distintos puntos de vista por los cuales se intentó solucionar la cuestión de la tierra en Colombia y en el departamento de Córdoba, hicieron del contexto político y social uno propenso a la susceptibilidad.

La resonancia en el campo colombiano alrededor de la explotación agraria tuvo momentos de efervescencia que implicó un truncamiento para los fines del proyecto de reforma agraria pronunciado desde 1961. Los intentos por encaminar al país hacia un desarrollo sostenible e industrial provocaron que los diferentes grupos representativos se involucraran por medio del discurso. Como lo expuso el senador Hugo Escobar Sierra en su libro, “La reforma agraria nadie la discute, es todo un proceso. No se alcanza por saltos, es todo progresivamente”.⁶² Sin embargo, los campesinos se mostraron incapaces de soportar ese proceso, demostrándolo por medio de las constantes invasiones o tomas de tierras en el país, siendo Córdoba uno de los principales departamentos donde estas se llevaron a cabo.

Estas actividades significaron, dependiendo de la posición en la que se emitía el discurso, eventos de ilegalidad o reivindicación. El frente oficial apeló a la idea de seguridad nacional y zozobra que generaban estas invasiones, arguyendo a infiltraciones comunistas en estas actividades, mientras el campesino, a través de sus canales, intentó hacerse a la idea de estar *recuperando* algo arrebatado con los años, esta complejidad alrededor de la tenencia de la tierra provocó un entorpecimiento de los planes agrarios para el país. Situación que sigue penando el país hasta nuestros días, cada cierto tiempo se crean nuevos barrios y comunidades por medio de una invasión o toma de tierra, la explotación agraria en el país sigue representando uno de los temas en la agenda política de cada periodo electoral, situación que no augura una solución pronta. Se sigue esperando una reforma agraria.

⁶² Sierra 11.

Fuentes

Impresos

Díaz, Antolín. *Sinú: pasión y vida en el trópico*. Cartagena, 1935.

Badel, Dimas. *Diccionario histórico–geográfico de Bolívar*. Corozal: Coeditores, 1943. Escobar Sierra, Hugo. *Invasiones en Colombia*. Bogotá: Editoriales Tercer Mundo, 1972.

Literatura

Sánchez Juliao, David. *Historias de Racamandaca*. Bogotá: Rotativa, 1973.

Prensa

El Tiempo (Bogotá) 1970-1974.

El Universal (Cartagena) 1971-1972.

Trabajos discográficos

Jiménez, Máximo. *El indio del Sinú*. Medellín, Discos Sonolux, 1975.

Jiménez, Máximo. *El burro leñero*. Barranquilla, Discos Machuca 1976.

Estadísticas

Departamento de Administración Nacional de Estadística. *Panorama estadístico de Córdoba 1971-1973* (1970).

Departamento de Administración Nacional de Estadística. *Censo agropecuario, Córdoba*, 1960.

Bibliografía

Altamar Lozano, Juan Pablo. “Análisis de la narrativa y el discurso en la literatura de viajes: Luis Striffler y el caribe granadino en el siglo XIX”. Trabajo de grado en Historia, Universidad Externado de Colombia, 2021.

Berrocal Hoyos, Joaquín. *La colonización antioqueña en Córdoba*. Montería: Gráficos Corsa Ltda, 1980.

Bourdieu, Pierre. *Las estrategias de la representación social*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2011.

Bushnell, David. *Colombia: una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Planeta, 1994.

Celis González, Leila. “Las luchas campesinas 1940–1980: de la autogestión a la exigibilidad ante el Estado”. *Luchas campesinas en Colombia (1970-2016) Resistencias y sueños*. Montreal: Ediciones Desde Abajo, 2018.

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Campesino de tierra y agua: campesinado en el departamento de Córdoba*. Bogotá: CNMH, 2017.

-
- Díaz Cid, Luis Eduardo. “Sobre el despojo de tierras en Córdoba (Colombia)”. *Opción, Revista de Ciencias Humanas y Sociales* 12 (2016): 12-38.
- Fals Borda, Orlando. *Capitalismo, hacienda y poblamiento en la costa Atlántica*. Bogotá: Punta de Lanza, 1976.
- Fals Borda, Orlando. *La historia doble de la costa*. Bogotá: Ancora Editores, 2002.
- Foucault, Michelle. *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets Editores, 1992.
- Nascimento, Ayres. *Guía ilustrada del Sinú*. Montería: Esfuerzo, 1916.
- Negrete Barrera, Víctor. *Lucha por la tierra y Reforma Agraria en Córdoba*. Montería: UniSinú, 2007.
- Guha, Ranajit. “La prosa de la contrainsurgencia”. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Ed. Joseph Fontana. Barcelona: Editorial Crítica, 2002.
- Montalvo Pérez, Aura y William Gómez Zuluaga. “Implicaciones de la política de reforma agraria en Colombia en el movimiento social campesino del departamento de Córdoba en el periodo 1936-1998”. Trabajo de grado de Licenciatura en Ciencias Sociales, Universidad de Córdoba, 2020.
- Van Dijk, Teun A. “Discurso, poder y cognición social”. *Cuadernos* 2.2 (1994).
- Zabaleta Bolaños, Ivo. “El vallenato de ‘Protesta’: la obra musical de Máximo Jiménez”. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2017.
- Zamosc, León. *Los usuarios campesinos y las luchas por la tierra en los años setenta*. Bogotá: CINEP, 1978.